



IMPORTADORA  
**MINASUR**

INSUMOS PARA LA MINERÍA & PRODUCCIÓN

Los Geranios, calle Orquídeas 247-03 y Margaritas esquina  
Teléfono. (593-7) 072103981 - 0994015117 - 0969173301  
gerencia@minasur.com  
Loja-Ecuador

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA MINASUR CIA. LTDA."

En la ciudad y provincia de Loja, Republica del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en el local de la compañía ubicado en las calles Orquídeas 247-03 y margaritas (esquina), sector parque lineal del Sur, de esta ciudad de Loja, a las once horas, se reúnen los socios de la compañía "IMPORTADORA MINASUR CIA. LTDA.", con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, conformado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios asistentes, confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia Ley, y que son: ROBERTO VICENTE JARAMILLO EGUIGUREN, propietario de diecisiete mil quinientos (17.500) participaciones; ROBERTO SANTIAGO JARAMILLO LUDEÑA propietario de diecisiete mil quinientos (17.500) participaciones; JOSE EDUARDO JARAMILLO LUDEÑA, propietario de siete mil quinientos (7.500) participaciones y MARIA ANGELES JARAMILLO LUDEÑA propietaria de siete mil quinientos (7.500) participaciones, todas íntegramente suscritas y pagadas y que por lo tanto dan derecho a un voto cada una de ellas.- Preside la Junta el señor Roberto Vicente Jaramillo Eguiguren, en calidad de Presidente actual de la compañía, y como secretario ad-hoc interviene el señor Jorge Ignacio Torres Reyes, quien es sugerido por el Presidente de la compañía, cuya sugerencia es aceptada por unanimidad de los socios.- Los socios presentes constituyen la totalidad del capital pagado de la compañía, el mismo que es de CINCUENTA MIL (US\$ 50,000.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en cincuenta mil (50.000) participaciones nominativas, de UN DÓLAR (US\$ 1,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios declara Instalada la sesión y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la misma, para tratar sobre los siguientes puntos que constituyen el orden del día que de acuerdo a la convocatoria, leída por el señor Secretario Ad-hoc, es el siguiente; **1.** Conocimiento y Resolución del informe del Gerente General del ejercicio fiscal del año 2018; **2.** Conocimiento y Resolución del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018, presentado por el Gerente General, y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de la distribución de beneficios; **3.** Conocimiento y resolución de la propuesta hecha por el Gerente General sobre la reinversión del 30% de las utilidades correspondiente al año 2018; y, **4.** Conocimiento y Resolución de las cuentas por pagar, libros societarios, correspondencia y cumplimiento de obligaciones de la compañía conforme a su contrato social y los organismos de control.- El secretario hace conocer que el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador, han sido puestos con anticipación a disposición de los socios. A continuación toma la palabra el señor Roberto Santiago Jaramillo Ludeña y en calidad de Gerente General, manifiesta que en relación al **primer punto del orden del día**, cumpliendo con los Estatutos de la Compañía y Ley de Compañías, en tiempo oportuno ha puesto en conocimiento de los socios y en esta cita del órgano supremo el informe del Gerente General



del Ejercicio Fiscal del año 2018, y en su criterio su movimiento es una labor que ha requerido de mucho esfuerzo y su resultado es favorable y motivador en cuanto al incremento de las ventas, pero no así a la utilidad, por lo que hay que trabajar en la revisión de gastos y costos con miras hacia el fortalecimiento de la empresa, señala que lo expresado consta en las cuentas que reflejan el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018. En caso de dudas está dispuesto a satisfacerlas con los respaldos respectivos; intervienen cada uno de los socios presentes y señalan haber revisado el informe y aprueban por unanimidad y sin observaciones, el secretario Ad-hoc registra la votación; en relación con el **segundo punto del orden del día**, toma la palabra el señor Roberto Santiago Jaramillo Ludeña y en calidad de Gerente General, cumpliendo con los Estatutos de la Compañía y Ley de Compañías, pone en conocimiento del órgano supremo el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, la contabilidad y estados financieros del mismo período, así como la propuesta de distribución de beneficios, entre los rubros de importancia se permitió mencionar lo siguiente: En las cuentas pendientes de cobro por ventas efectuadas en el ejercicio 2018, alcanzan un valor de US\$743,618.01; provisión cuentas incobrables US\$23,632.27. Del informe final del inventario 2018, consta que según las constataciones físicas contrastadas con los informes proporcionados por el sistema no hay novedad alguna que determine diferencias en el balance final del periodo fiscal. También se proyecta para el 2019, valorizar los bienes inmuebles (terrenos y edificios) con proyección cada seis años; en tanto que otros activos: maquinaria, equipos, vehículos, entre otros tienden a depreciarse, por lo que se registra una disminución de (US\$87,818.34) conforme a su vida útil. La cifra de ingresos del ejercicio económico 2018 (ventas), alcanza el valor de US\$ 3,139,628.92 aproximadamente. Por otro lado, se registra un incremento en los costos de ventas, en relación con el aumento en las ventas. También hay incremento en la actividad productiva de varios productos conocidos por ustedes. En gastos 2018 se incluye gastos jubilación patronal y desahucio como resultado del estudio actuarial aplicado al ejercicio 2018. Finalmente, y como resultado definitivo, el presente ejercicio económico ha generado una utilidad que consta en el balance, por lo que propongo se autorice la distribución de sus beneficios, conforme a la participación en el contrato social de cada socio. Intervienen cada uno de los socios presentes y señalan haber revisado el balance y aprueban su contenido, por unanimidad y sin observaciones; y, también aprueban la distribución de sus beneficios, sin que afecte la actividad de la empresa, el secretario ad-hoc registra la votación. En relación al **tercer punto del orden del día**, se aprueba la reinversión del 30% de las utilidades del ejercicio 2018 sin objeciones. En relación al **cuarto punto del orden del día**, toma la palabra el señor Roberto Santiago Jaramillo Ludeña, quien señala que cumpliendo con los Estatutos de la Compañía, y Ley de Compañías, pone en conocimiento del órgano supremo que respecto de las cuentas por pagar bancos, cooperativa, proveedores nacionales y extranjeros, entre otros, se han venido cumpliendo de manera continua y regular; los beneficios de los socios también se van cumpliendo conforme a sus intereses en el porcentaje de su participación y sin afectar a las operaciones de la empresa, de lo cual exteriorizan su conformidad; también la correspondencia es atendida en tiempo oportuno y las obligaciones para con los organismos de control y funcionamiento de la

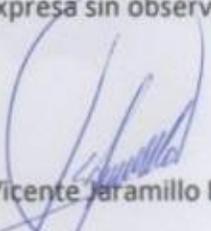


IMPORTADORA  
**MINASUR**

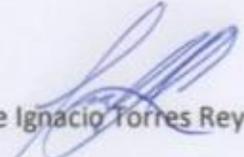
INSUMOS PARA LA MINERÍA & PRODUCCIÓN

Los Geranios, calle Orquídeas 247-03 y Margaritas esquina  
Teléfono. (593-7) 072103981 - 0994015117 - 0969173301  
gerencia@minasur.com  
Loja-Ecuador

empresa, se cumplen en tiempo oportuno, salvo ciertas observaciones que se han presentado y que han sido atendidas. Toman la palabra cada uno de los socios presentes y aprueban por unanimidad y sin observaciones, lo expuesto por el señor Gerente General sobre este punto. - No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez revisada y habiéndose reinstalado la sesión se aprueba por unanimidad y de manera expresa sin observaciones, con lo que termina la sesión y la presente acta. -

  
Roberto Vicente Jaramillo Eguiguren

Presidente

  
Jorge Ignacio Torres Reyes

secretario ad-hoc

Lo certifico. -

  
Jorge Ignacio Torres Reyes

Secretario ad-Hoc